"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 25 de enero de 2022, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 15/2022, integrado por un SSOO Superior y dos Suboficiales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 14/2022 para **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

- **CNEL DCEM CARLOS AUGUSTO GÓMEZ REYES** Presidente Comité
- **TTE AVC NELSON DAVID PRIETO MARTINEZ** Miembro Comité
- **SOM AVC MILCIADES RECALDE MACHUCA** Miembro Comité
- **SA TEC JULIO CESAR LÓPEZ** Miembro Comité
- **S1° AVC GREGOR MARTIN AYALA ACOSTA** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

- Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
- Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
- Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
- Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
- Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 14/2022.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

  - **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**
  - **SDA PARAGUAY S.A.**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "_ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

En esta fase se procede a evaluar los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación conforme se detalla a continuación;

Nº	DOCUMENTOS	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **SISTECO PARAGUAY S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A.** presentan debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **"Cumplen".**

Se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en la cual no se constatan observaciones.

Acto seguido se procede de la siguiente manera, según lo establecido en el **Art. 62** del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 "corrección de errores aritméticos de las ofertas que cumplan con las documentaciones consideradas sustanciales", posteriormente según el **Art. 63** del precitado decreto, en su inciso "**a**" en el **punto Nº 2** señala cuanto sigue "*Las ofertas que "**CUMPLEN**" con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad con el sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado el margen de preferencia cuando corresponda*" y **punto Nº 3** que suscita lo siguiente: "*Se seleccionará la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica cuando corresponda.*"

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2022 "_ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

Agrupación en orden numérico de menor a mayor

LOTE	OFERTA 1 SDA PARAGUAY S.A	OFERTA 2 SISTECO PARAGUAY S.R.L.
LOTE 1- 310	7.572.000	NO COTIZA
LOTE 2 - 311 IBA	9.909.000	NO COTIZA
LOTE 3 - SETAM	10.434.000	NO COTIZA
LOTE 4 - 414	3.392.000	NO COTIZA
LOTE 5 - 314	9.300.000	10.824.000

Por lo tanto se evaluara al oferente **SDA PARAGUAY S.A.** quien presenta los precios más bajos.

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

Nº	DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY S.A.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	No presenta
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple
6	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	Cumple
	Obs.: Deberán presentar la constancia de no ser funcionario público	No presenta
7	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple(SIPE) Nº 1677323
8	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple(SIPE) Nº 1677323
9	Documentos legales	
9.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica
9.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Aplica

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "_ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple(SIPE) N° 1677323
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple(SIPE) N° 1677323
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple(SIPE) N° 1677323
9.3	Oferentes en Consorcio.	No Aplica

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	**Documentos:**	**SDA PARAGUAY S.A.**
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	No presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta"	Cumple (SIPE) N° 1677323
c.	. Formulario 120 de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los últimos 2 años [2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC/ IRE SIMPLE	No Aplica

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "_ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

Documentos:	**SDA PARAGUAY S.A.**
Demostrar la experiencia en provisión de repuestos informáticos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2019 y 2020.	No presenta

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

N°	**Documentos:**	**SDA PARAGUAY S.A.**
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	No Presenta

De la verificación en cuanto al suministro de las documentaciones requeridas para la evaluación se constata que el oferente **SDA PARAGUAY S.A.** no presenta todos los documentos requeridos para la evaluación de Carácter Formal, Capacidad Financiera y Experiencia, por lo tanto se les solicitará mediante nota las siguientes documentaciones:

- Constancia de no ser funcionario público de los miembros citados en la Declaración Jurada de Miembros.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia en provisión de repuestos informáticos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2019 y 2020.
- El desglose detallado de la composición de los precios ofertados conforme se detalla a continuación;
  Se encuentran por Debajo de los 25% de los precios referenciales publicados en los siguientes:
  - Lote N°1 - Ítems N° 2, 8 y 9
  - Lote N°2 - Ítems N° 3, 9, 10 y 13
  - Lote N°3 - Ítems N° 3, 7, 8 y 11
  - Lote N°4 - Ítems N° 3
  - Lote N°5 - Ítems N° 3, 7, 8 y 9

  Se encuentran por encima del 15 % del precio referencial los siguientes:
  - Lote N° 1 – Ítem N° 6
  - Lote N°2 - Ítems N° 7
  - Lote N°3 - Ítems N° 6

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 10:30 horas, en espera de las documentaciones solicitadas al oferente SDA PARAGUAY S.A., así también se remite nota de solicitud de ratios al Departamento de Contabilidad.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "_ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

Siendo las 08:00 horas del día 26 de enero del corriente se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación y en ese contexto se verifica que el oferente **SDA PARAGUAY S.A.** presenta todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, por lo tanto **Cumple.**

- **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

- **Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.**

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA NUMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
SDA PARAGUAY S.A.	FEDERICO MANUEL RAUL FRONTANILLA VALLEJOS	3.385.010	1783057	NO
	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524.067	1783061	SI
	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJOS	2.572.604	2572604	NO
	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA,	751.212	1783065	NO

Se verifica los documentos presentados por el oferente SDA PARAGUAY S.A.. copia del Certificado de Empleo de la Universidad Nacional de Asunción – Facultad Politécnica, en la que detalla los rubros por los que percibe salario el Sr. Federico Frontanilla como docente de esa Institución, en el que se demuestra que no existe impedimento para el cumplimiento del contrato, por lo tanto "CUMPLE", con los criterios de evaluación.

- **Análisis de los Precios Ofertados**

Acto seguido se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

De las ofertas presentadas por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** se efectuaron los cálculos correspondientes constatándose que se encuentran por debajo de los 25% de los precios referenciales publicados en los siguientes: Lote N° 1 - Ítems N° 2, 8 y 9, Lote N° 2 - Ítems N° 3, 9, 10 y 13, Lote N° 3 - Ítems N° 3, 7, 8 y 11, Lote N° 4 - Ítems N° 3 y Lote N° 5 - Ítems N° 3, 7, 8 y 9; así también se encuentra por encima del 15 % del precio referencial; Lote N° 1 – Ítem N° 6, Lote N° 2 - Ítems N° 7 y Lote N°3 - Ítems N° 6, en tal sentido el Comité de Evaluación solicitó nota mediante el desglose detallado de la composición de precios ofertados en los mencionados Ítems, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro del parámetro del precio referencial.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados por el oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** se encuentran debidamente desglosados y justificados siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **"Cumple".**

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

N°	OFERENTE	SDA PARAGUAY S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	Cumple
c.	IVA General de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los últimos 2 años [2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC/ IRE SIMPLE	No Aplica

Experiencia Requerida

Demostrar la experiencia en provisión de repuestos informáticos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2019 y 2020.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	SDA PARAGUAY S.A.
Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida (años 2019 y 2020	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

De la evaluación del contenido de los documentos para el análisis de la Experiencia enviado por el oferente, se constata que el oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, reúne los requerimientos solicitados en la Carta de Invitación, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLE".**

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

SDA PARAGUAY S.A

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
ACTIVO CORRIENTE	5.508.554.834	5.161.970.357	1,26	1,68	1,47	Pasa
PASIVO CORRIENTE	4.359.088.788	3.081.016.374				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
TOTAL DE ACTIVOS	5.530.438.862	5.188.840.475	0,79	0,59	0,69	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	4.359.088.788	3.081.016.374				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.020	2.019		
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	0,02	0,03	0,02	Pasa
UTILIDAD	16.595.145	25.378.267				

OBS: La firma **SDA PARAGUAY S.A,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** se encuentra dentro de los parámetros exigidos en la carta de invitación por lo tanto se concluye que **"Cumple".**

- **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por "LOTE", conforme se establece en la Carta de Invitación.

- **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 2992/19, conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

LOTE 1- 310 - Conducción Operativa de la Fuerza Aérea

En el presente Lote, el único es el Oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, donde ofertó por debajo de los 25% de los precios referenciales publicados en los siguientes: Ítems N° 2, 8 y 9; se encuentra por encima del 15 % del precio referencial en el Ítem N° 6, en este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

LOTE 2 - 311 IBA

En el presente Lote, el único es el Oferente SDA PARAGUAY S.A., donde ofertó por debajo de los 25% de los precios referenciales publicados en los siguientes: Ítems N° 3, 9, 10 y 13; se encuentra por encima del 15 % del precio referencial en el Ítem N° 7, en este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

LOTE 3 - SETAM

En el presente Lote, el único es el Oferente SDA PARAGUAY S.A., donde ofertó por debajo de los 25% de los precios referenciales publicados en los siguientes: Ítems N° 3, 7, 8 y 11; se encuentra por encima del 15 % del precio referencial en el Ítem N° 6, en este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

LOTE 4 - 414 Administración y Finanzas de la FAP

En el presente Lote, el único es el Oferente SDA PARAGUAY S.A., donde ofertó por debajo de los 25% de los precios referenciales publicados en los siguientes: Ítem N° 3, en este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

LOTE 5 - 314 BRIGADA LOGISTICA

En el presente Lote, el Oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** cotiza el precio más bajo, donde dicho oferente ofertó por debajo de los 25% de los precios referenciales publicados en los siguientes: Ítems N° 3, 7, 8 y 9, en este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "_ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

Documentos:	**SDA PARAGUAY S.A.**
Demostrar la experiencia en provisión de repuestos informáticos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2019 y 2020.	No presenta

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

N°	**Documentos:**	**SDA PARAGUAY S.A.**
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	No Presenta

De la verificación en cuanto al suministro de las documentaciones requeridas para la evaluación se constata que el oferente **SDA PARAGUAY S.A.** no presenta todos los documentos requeridos para la evaluación de Carácter Formal, Capacidad Financiera y Experiencia, por lo tanto se les solicitará mediante nota las siguientes documentaciones:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
- Autorización de fabricante de los Lotes N° 2 (Ítem N° 1), N° 3 (Ítem N° 1) y 5 (Ítem N° 1)
- Constancia de no ser funcionario público de los miembros citados en la Declaración Jurada de Miembros.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia en provisión de repuestos informáticos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2019 y 2020.
- El desglose detallado de la composición de los precios ofertados conforme se detalla a continuación;
  Se encuentran por Debajo de los 25% de los precios referenciales publicados en los siguientes:
  - Lote N°1 - Ítems N° 2, 8 y 9
  - Lote N°2 - Ítems N° 3, 9, 10 y 13
  - Lote N°3 - Ítems N° 3, 7, 8 y 11
  - Lote N°4 - Ítems N° 3
  - Lote N°5 - Ítems N° 3, 7, 8 y 9

  Se encuentran por encima del 15 % del precio referencial los siguientes:
  - Lote N° 1 – Ítem N° 6
  - Lote N°2 - Ítems N° 7
  - Lote N°3 - Ítems N° 6

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 10:30 horas, en espera de las documentaciones solicitadas al oferente SDA PARAGUAY S.A., así también se remite nota de solicitud de ratios al Departamento de Contabilidad.

de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

- **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** al oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, la presente Contratación Directa FAP N° 14/22 **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM".** Como se detalla a continuación

LOTE 1- 310 - Conducción Operativa de la Fuerza Aérea					**SDA PARAGUAY S.A.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mouse óptico USB 3 botones y scroll	Unidad	Unidad	6	Satellite	China	33.000	198.000
2	Fuente de Poder de 200 watts	Unidad	Unidad	3	Satellite	China	125.000	375.000
3	Teclado ARG-KB-7807 USB español	Unidad	Unidad	4	Argom	China	47.000	188.000
4	Router TP-WR941HP	Unidad	Unidad	4	Tp-Link	China	411.000	1.644.000
5	Memoria RAM DDR3L 1600MHz 8GB KVR16LN11/8	Unidad	Unidad	3	Kingston	China	400.000	1.200.000
6	SSD 2.5 - 540/500 MB/S	Unidad	Unidad	2	Hp	China	555.000	1.110.000
7	Monitor LED V194 18.5 HD - Negro	Unidad	Unidad	2	E-Tech	China	865.000	1.730.000
8	Cable VGA - 300926 15 Pines 3 metros	Metros	Unidad	5	Argom	China	33.000	165.000
9	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	Unidad	Unidad	5	Argom	China	10.000	50.000
	Precio Total							**6.660.000**

LOTE 2 - 311 IBA					**SDA PARAGUAY S.A.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	UPS 1500 VA	Unidad	Unidad	2	Vcp	China	760.000	1.520.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "_ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

2	Mouse óptico USB 3 botones y scroll	Unidad	Unidad	5	Satellite	China	33.000	165.000
3	Fuente de Poder de 200 watts	Unidad	Unidad	1	Satellite	China	125.000	125.000
4	Teclado ARG-KB-7807 USB español	Unidad	Unidad	5	Argom	China	47.000	235.000
5	Router TP-WR941HP	Unidad	Unidad	2	Tp-Link	China	411.000	822.000
6	Memoria RAM DDR3L 1600MHz 8GB KVR16LN11/8	Unidad	Unidad	2	Kingston	China	400.000	800.000
7	SSD 2.5 - 540/500 MB/S	Unidad	Unidad	2	Hp	China	555.000	1.110.000
8	Monitor LED V194 18.5 HD - Negro	Unidad	Unidad	2	E-Tech	China	865.000	1.730.000
9	Cable VGA - 300926 15 Pines 3 metros	Metros	Unidad	8	Argom	China	33.000	264.000
10	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	Unidad	Unidad	7	Argom	China	10.000	70.000
11	Placa base - madre IH110-MA4 - 1151	Unidad	Unidad	2	Afox	China	700.000	1.400.000
12	Procesador CPU- I3-8100 de 3.6GHz con Caché 6MB	Unidad	Unidad	1	Intel	China	1.000.000	1.000.000
13	Cable HDMI AL-22 - 2 Metros	Metros	Unidad	8	Argom	China	16.000	128.000
14	Pasta Térmica De Rendimiento CPU	Unidad	Unidad	3	Argom	China	180.000	540.000
	Precio Total							**9.909.000**

LOTE 3 - SETAM					**SDA PARAGUAY S.A.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	UPS 1500 VA	Unidad	Unidad	2	Vcp	China	760.000	1.520.000
2	Mouse óptico USB 3 botones y scroll	Unidad	Unidad	5	Satellite	China	33.000	165.000
3	Fuente de Poder de 200 watts	Unidad	Unidad	5	Satellite	China	125.000	625.000
4	Teclado ARG-KB-7807 USB español	Unidad	Unidad	10	Argom	China	47.000	470.000
5	Memoria RAM DDR3L 1600MHz 8GB KVR16LN11/8	Unidad	Unidad	5	Kingston	China	400.000	2.000.000
6	SSD 2.5 - 540/500 MB/S	Unidad	Unidad	5	Hp	China	555.000	2.775.000
7	Cable VGA - 300926 15 Pines 3 metros	Metros	Unidad	5	Argom	China	33.000	165.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "_ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

8	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	Unidad	Unidad	5	Argom	China	10.000	50.000
9	Placa base - madre IH110-MA4 - 1151	Unidad	Unidad	1	Afox	China	700.000	700.000
10	Procesador CPU- I3-8100 de 3.6GHz con Caché 6MB	Unidad	Unidad	1	Intel	China	1.000.000	1.000.000
11	Cable HDMI AL-22 - 2 Metros	Metros	Unidad	4	Argom	China	16.000	64.000
12	Pasta Térmica De Rendimiento CPU	Unidad	Unidad	5	Argom	China	180.000	900.000
	Precio Total							**10.434.000**

LOTE 4 - 414 Administración y Finanzas de la FAP					**SDA PARAGUAY S.A.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Placa base - madre IH110-MA4 - 1151	Unidad	Unidad	3	Afox	China	700.000	2.100.000
2	Procesador CPU- I3-8100 de 3.6GHz con Caché 6MB	Unidad	Unidad	1	Intel	China	1.000.000	1.000.000
3	Cable HDMI AL-22 - 2 Metros	Metros	Unidad	7	Argom	China	16.000	112.000
4	Pasta Térmica De Rendimiento CPU	Unidad	Unidad	1	Argom	China	180.000	180.000
	Precio Total							**3.392.000**

LOTE 5 - 314 BRIGADA LOGISTICA					**SDA PARAGUAY S.A.**			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	UPS 1500 VA	Unidad	Unidad	5	Vcp	China	760.000	3.800.000
2	Mouse óptico USB 3 botones y scroll	Unidad	Unidad	5	Satellite	China	33.000	165.000
3	Fuente de Poder de 200 watts	Unidad	Unidad	6	Satellite	China	125.000	750.000
4	Teclado ARG-KB-7807 USB español	Unidad	Unidad	5	Argon	China	47.000	235.000
5	Router TP-WR941HP	Unidad	Unidad	5	Tp Link	China	411.000	2.055.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "_ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM", CON ID: 404.181".

6	Memoria RAM DDR3L 1600MHz 8GB KVR16LN11/8	Unidad	Unidad	5	Kingston	China	400.000	2.000.000
7	Cable VGA - 300926 15 Pines 3 metros	Metros	Unidad	5	Argom	China	33.000	165.000
8	Cable USB Para Impresora ARG-CB-0036 - Negro 1.8 Metros	Unidad	Unidad	5	Argom	China	10.000	50.000
9	Cable HDMI AL-22 - 2 Metros	Metros	Unidad	5	Argom	China	16.000	80.000
	Precio Total							**9.300.000**

Monto Total Adjudicado al oferente **SDA PARAGUAY S.A.,** asciende a la suma de Gs. 40.145.000 (Cuarenta millones ciento cuarenta y cinco mil).

Observación: en el Lote N° 1 - 310 - Conducción Operativa de la Fuerza Aérea se disminuyó la cantidad del Ítem N° 3, de 5 unidad a 4 unidad y el Ítem N° 7, de 3 unidad a 2 unidad por falta de disponibilidad presupuestaria

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día 26 del mes de enero de 2022, suscribiendo el presente Informe.

GREGOR MARTIN AYALA ACOSTA
S1° AVC - Miembro Comité de Evaluación

JULIO CESAR LÓPEZ
SA Tec - Miembro Comité de Evaluación

MILCIADES RECALDE MACHUCA
AVC - Miembro Comité de Evaluación

NELSON DAVID PRIETO MARTINEZ SOM
TTE AVC - Miembro Comité de Evaluación

CARLOS AUGUSTO GÓMEZ REYES
CNEL DCEM - Presidente Comité de Evaluación